



Ayuntamiento de Alcorcón

El Alcalde

Sr.

D. Jesús Gamonal

Concejal UPyD

Alcorcón, 30 de julio de 2012

Estimado Sr. Gamonal:

Me dirijo a usted porque he tenido conocimiento de su inasistencia al despacho que como Concejal tiene asignado, y que le recuerdo que fue construido, equipado con los recursos técnicos y amueblado expresamente para usted. Este despacho lleva un año inutilizado, con el consiguiente coste para el Ayuntamiento. Le recuerdo que hemos hecho un esfuerzo por dotarle de los medios humanos y materiales necesarios para realizar su labor, y prueba de ello es que siendo un solo concejal de UPyD, tiene usted un cargo de confianza, mientras que mi propio Grupo, con 15 concejales, tenemos dos.

Pero no es el coste económico el que me preocupa. Es el coste institucional. Los ciudadanos no entienden que un concejal que gana 72.000 euros a pesar de no tener responsabilidad de gestión alguna, lo mínimo que puede hacer es dar ejemplo y abrir su despacho a los vecinos que le han votado y que pagan con sus impuestos sus retribuciones.

Tengo entendido que usted dice que su despacho está en la sede de una de sus empresas, pero permítame que le exprese la extrañeza que suscita tan inadecuada opción, especialmente cuando usted percibe su sueldo íntegro y no ha solicitado la dedicación parcial. Pero es que además **no parece acorde con la debida representación institucional** que los vecinos tengan que ir a ver a sus representantes, por ejemplo, a una franquicia, una casa de empeño, una agencia inmobiliaria o cualquier otro negocio, por legítimo que éste sea.

Es la mezcla del negocio y la esfera institucional lo que aconseja mi petición, que seguidamente le expreso, y ojalá no hubiera sido necesario hacerlo. **Estará de acuerdo conmigo en que no es serio que su despacho de concejal esté situado en una empresa cuando tiene vacío uno en perfectas condiciones totalmente inutilizado.**

En aras del buen nombre de este Excmo. Ayuntamiento del que usted es Concejal y dado que percibe 72.000 euros por su labor municipal y que no gestiona ni un solo euro del erario público, me veo en la embarazosa obligación de solicitarle encarecidamente que vaya usted a su despacho al menos una vez por semana, aunque lo aconsejable sería que fuera a diario, dado el montante de su retribución y la magnitud de esta gran ciudad, con una población que merece ser atendida en consonancia con el esfuerzo que hace para pagarle a usted su sueldo.

Aprovecho para saludarle atentamente,

David Pérez García